



Hoja de Datos de Seguridad

página 1 de 7

AGOREX NO MÁS HONGOS TRANSPARENTE

Nº FDS : 337964
V001.7

Nº IDH: 1435242

Revisión: 08.01.2024

Fecha de impresión: 28.07.2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Nombre comercial:

AGOREX NO MÁS HONGOS TRANSPARENTE

Nº IDH

1435242

Uso previsto:

Silicona sellante

Restricciones de uso

No disponible

Denominación de la empresa:

Henkel Chile Limitada
Avda. Laguna Sur 9551
009060987 Santiago

Chile

Teléfono: +56 (2 381) 7200

Responsable de la ficha de datos de seguridad:

SDSinfo.Adhesive@henkel.com

Información de emergencia:

Argentina: CIQUIME: 0800-222-2933 / +54 11 4552-8747

Brazil: Henkel Ltda.: 0800 704 2334

Chile: Cituc Química: +56 2 2 247 3600 Cituc Intoxicación: +56 2 2 635 3800

Colombia: CISPROQUIM: 01 8000 916012

Costa Rica: Centro Nacional de Intoxicaciones (506) 2223-1028

Peru: CETOX: +51 1 273-2318 / +51 999-012-933

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA

Sistema de clasificación adoptado: GHS

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema globalmente armonizado (Globally Harmonized System, GHS).

Etiqueta SGA

Elementos de las etiquetas del GHS

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema globalmente armonizado (Globally Harmonized System, GHS).

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Mezcla

No tiene ingredientes o impurezas que contribuyan a la clasificación de peligro.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información general:

En caso de exposición, es necesario tratamiento médico inmediato.

Inhalación:

Aire fresco, si persisten los síntomas consultar al doctor.

Contacto con la piel:

Lavar bajo agua corriente, acudir al médico.

Contacto con los ojos:

Lavar bajo agua corriente, acudir al médico.

Ingestión:

No beber o comer. No inducir el vómito.

Síntomas y efectos, agudos y retardados, más importantes

No se previenen efectos adversos con el uso normal.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios y notas especiales para un médico tratante

Trátase según los síntomas y con medidas de soporte.

5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Extintor apropiado:

Son indicados todos los agentes de extinción usuales.

Agentes de extinción inapropiados

Los chorros de agua a alta presión.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos

Los bomberos deben usar equipos autónomos de respiración.

Peligros específicos asociados

En caso de incendio se puede liberar monóxido de carbono (CO) y dióxido de carbono (CO₂)

Indicaciones adicionales:

En caso de incendio, enfriar con agua pulverizada.

6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Equipo de protección y Procedimientos de emergencia

- Usar equipo protector.
- Conservar alejado de las fuentes de ignición.
- Aislar zona. Mantener alejado al personal innecesario.

Medidas de precaución personales:

- Evítese el contacto con los ojos y la piel.
- No tocar el material derramado.
- Evite la exposición al producto.
- Use el equipo de protección personal como se describe en la Sección 8.

Precauciones medioambientales

- No verter en el desagüe/ aguas de superficie /aguas subterráneas.

Métodos y materiales de limpieza

- Adsorber el producto restante con arena seca, tierra, vermiculita u otro material inerte. Coloque el material adsorbido en contenedores apropiados y retirarlos a un lugar seguro donde pueden ser almacenados hasta la eliminación.
- Eliminar el material contaminado como residuo, de acuerdo con la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

- No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
- Utilícese solo en zonas bien ventiladas.
- Evite la exposición al producto.
- Usar equipo protector.

Almacenamiento:

- Conservar sólo en envase original.
- Material adecuado para el embalaje: envase original.
- Almacenar en lugar seco y fresco.
- Mantener los envases herméticamente cerrados.
- Temperatura de almacenamiento recomendada 5 a 25°C.
- Proteger del calor y de la luz solar directa.
- Se deberá mantener una distancia de 1,2 m entre el producto y otras sustancias peligrosas.
- No guardar junto a productos alimenticios

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Límites de Exposición Ocupacional

- Válido para Chile

No contiene sustancias con valores límite de exposición ocupacionales

Índice de exposición biológica:

Ninguno

Medidas de ingeniería:

- Asegurar una adecuada ventilación/aspiración en el puesto de trabajo.
- Las medidas técnicas de control son las medidas más eficaces para reducir la exposición al producto.

Protección respiratoria:

- Máscara de respiración necesaria cuando la ventilación sea insuficiente.

Protección de manos:

- guantes de protección adecuados

Protección de ojos:

Llevar gafas protectoras.

Protección de la piel y el cuerpo:

Ropa de protección que cubra los brazos y las piernas.
Zapatos de seguridad.

Precauciones específicas:

No hay peligros térmicos.

Medidas de protección general e higiene:

Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto (Estado físico, forma, color, etc)	líquido pastoso transparente
Olor:	Ác. Acético
pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de congelamiento	No disponible
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 100 °C (> 212 °F)
Límites de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No aplicable
Densidad relativa del vapor (aire = 1):	No disponible
Densidad/densidad relativa (agua = 1) (25 °C (77 °F))	1,007 g/cm ³
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de autoinflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones normales de presión y temperatura.

Reacciones peligrosas

No conocidas.

Condiciones que deben evitarse:

Evitar calor excesivo.

Materiales incompatibles:

No son conocidos.

Materiales a evitar:

Ninguno conocido

Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio pueden desprenderse gases tóxicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Informaciones generales toxicológicas:

Si se maneja correctamente y se usa según lo dispuesto, según nuestros conocimientos no cabe esperar ningún efecto perjudicial del producto para la salud.

Toxicidad oral aguda:

No disponible

Toxicidad inhalativa aguda:

No disponible

Toxicidad dermal aguda:

No disponible

Corrosión o irritación cutáneas:

No disponible

Lesiones o irritación ocular graves:

No disponible

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No disponible

Mutagenicidad en células germinales:

No disponible

Carcinogenicidad:

No disponible

Toxicidad para la reproducción:

No disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:

No disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

No disponible

Peligro de aspiración:

No disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Detalles generales de ecología:

No verter en aguas residuales, en el suelo o en el medio acuático.

Ecotoxicidad:

No hay datos.

Persistencia y degradabilidad:

No hay datos.

Potencial de bioacumulación:

No hay datos.

Movilidad en el suelo:

No hay datos.

Otros efectos adversos:

No hay datos.

13. INFORMACION SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Evacuación del producto:

Eliminar el producto, los envases y cualquier material contaminado de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto Nº 1, Decreto Supremo Nº 594, Decreto Supremo Nº 609 y Resolución del Ministerio de Salud Nº 5081, u otros aplicables al momento de eliminarlo.

Evacuación del envase sucio:

Eliminar el producto, los envases y cualquier material contaminado de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto Nº 1, Decreto Supremo Nº 594, Decreto Supremo Nº 609 y Resolución del Ministerio de Salud Nº 5081, u otros aplicables al momento de eliminarlo.
No reutilice los embalajes.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte por carretera ADR:

No es material peligroso para el transporte

Transporte de ferrocarril RID:

No es material peligroso para el transporte

Transporte fluvial ADN:

No es material peligroso para el transporte

Transporte marítimo IMDG:

No es material peligroso para el transporte

Transporte aéreo IATA:

No es material peligroso para el transporte

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto (Chile)::

Informaciones generales (CL):	NORMA CHILENA OFICIAL NCh382.Of 2013 - Sustancias peligrosas - Terminología y clasificación general (equivalente a la norma DOT) Decreto Supremo N° 148/03, Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos. Decreto Supremo N° 298/94, Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo N° 43/16, Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas. NORMA CHILENA OFICIAL: NCh 2190 de 2003 - Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos Ley N° 42.876/21 - Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas. Decreto N.°57/21 - Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
-------------------------------	--

16. OTRAS INFORMACIONES

Otra información:

Esta Hoja de Datos de Seguridad ha sido emitida en conformidad al Decreto N.°57/21 - Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas. Esta Hoja de Datos de Seguridad no garantiza de ninguna manera el cumplimiento de la normativa aplicable de cualquier jurisdicción o país. Previo a la exportación, verifique la normativa del país, sean estas de carácter sustantivo, o relacionadas a la exportación o a cualquier otra materia. Si requiere asistencia por favor contacte a la Oficina de Seguridad y Regulación de Productos de Henkel.

Control de cambios:

1-16

Abreviaturas:

ABNT - NBR : Asociación Brasileña de normas técnicas - estándar brasileño
ANTT - Transporte Nacional de Brasil por la Agencia Vial.
ACGIH - Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADNR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas en el Rin .
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera .
BCF - Factor de Bioconcentración
BEI - Índices de Exposición Biológica
CAS: Servicio de Resúmenes de Productos Químicos
SGA: Sistema Globalmente Armonizado (GHS - Globally Harmonized System)
IATA- DGR : Asociación Internacional de Transporte Aéreo - Reglamentación de Mercancías Peligrosas
IBMP - Índices Máximo de Exposición Biológica
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
LC 50: Concentración Letal 50%
LD 50: Dosis Letal 50%
NOAEL - No Observado a Nivel de Efecto Adverso
NR : Normas reguladoras
OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
REACH: Registration, Evaluation, Authorization & Restriction of Chemicals (Reglamento para registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID: Regla Internacional para el Transporte de Sustancias Peligrosas por Ferrocarril
STEL - Límite de Exposición a largo plazo
TWA - Tiempo promedio ponderado